



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCION N° 463/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CARNI SHOP S.R.L., EL LLAMADO "PRODUCTOS ALIMENTICIOS-AYUDA SOCIAL", MODALIDAD MENOR CUANTIA, CON ID N° 439.459, PLURIANUAL, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 07 de agosto del 2024.-

VISTO: El artículo 167° de la Constitución Nacional, el artículo 215 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, el artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, La Ordenanza 106/2023 Que promulga el Presupuesto de Ingresos de la Institución Municipal para el Ejercicio 2024, Acta de Evaluación N° 06/2024.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "Productos Alimenticios-Ayuda Social", fueron invitadas empresas locales y las que eventualmente surgieran del Portal de Contrataciones se publica.

Que, el Llamado se presenta en la modalidad de Licitación por Menor Cuantía, y la oferta del único oferente reúne los requisitos requeridos por la convocante, por la que el comité emite parecer, a través del acta de evaluación mencionada más arriba, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Monto Mínimo 2.024	Monto Máximo 2.024	Monto Mínimo 2.025	Monto Máximo 2.025
1	Muslo de pollo	1	18.300	6.475.000	12.950.000	6.950.000	13.900.000
2	Aceite vegetal comestible	1	81.500	11.125.000	22.250.000	11.950.000	23.900.000
3	Azucar blanca	1	15.000	1.300.000	2.600.000	1.400.000	2.800.000
4	Yerba Mate	1	47.300	2.700.000	5.400.000	2.900.000	5.800.000
5	Sal fina	1	5.300	825.000	1.650.000	900.000	1.800.000
6	Fideo	1	42.000	4.750.000	9.500.000	5.100.000	10.200.000
7	Arroz	1	41.600	3.175.000	6.350.000	3.450.000	6.900.000
8	Harina de trigo	1	29.300	2.150.000	4.300.000	2.350.000	4.700.000
Total montos mínimos y máximos 2.024 - 2.025				32.500.000	65.000.000	35.000.000	70.000.000

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa CARNI SHOP S.R.L, con RUC 80019109-9, representante Legal el Señor Jefry Kroker Sawatzky, los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del llamado para la adquisición de "PRODUCTOS ALIMENTICIOS-AYUDA SOCIAL", modalidad Menor Cuantía, por el monto total de Guaraníes 135.000.000 (Ciento treinta y cinco millones), para la Municipalidad de Filadelfia.-

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.-

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.-



LAURA DUARTE
Secretaria General



CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"